

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 21 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 27 de julio de 2001, sobre notificación de la Resolución por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz y emplazamiento ante el mismo a D. José Antonio Folgado López.

No habiendo sido posible practicar notificación en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

Con fecha 11 de julio de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, ha sido dictada Resolución por la que se acuerda la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo n.º 547/2001, promovido por D.ª M.ª Jesús Conejo López contra la Junta de Extremadura sobre Resolución del Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria de 16 de abril de 2001, por la que se desestima recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Consumo de Badajoz de 1 de febrero de 2001, por la que se autoriza, por una sola vez, el traspaso de oficina de farmacia ubicada en Badajoz.

Por medio de la presente publicación se emplaza a D. José Antonio Folgado López ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, como interesado en el recurso contencioso-administrativo n.º 547/2001, para que pueda personarse

en el mismo en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 27 de julio de 2001.—El Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de servicio de bar cafetería en la Escuela de Ingenierías Agrarias.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número expediente: S.1665.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Bar Cafetería.
- b) Lugar de ejecución: Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz.
- c) Plazo de ejecución: Un año prorrogable.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.—GARANTIAS: No se exige fianza provisional.

5.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado. Avda. de Elvas, s/n. 06071 Badajoz.
- c) Teléfono: 924-289300. Fax: 924-273260.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

6.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del día 7 de septiembre de 2001.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusulas 3 y 4 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los Contratos de Servicio de Bar-Cafetería.

c) Lugar de presentación: Universidad de Extremadura, Registro General, Av. de Elvas, s/n, 06071-Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2001.

e) Hora: 11.30 horas.

10.—GASTOS DE ANUNCIO: Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 20 de julio de 2001.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE MARIA SANCHEZ-MARIN PIZARRRO.

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, por el que se convoca concurso público abierto para la gestión de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c) Número expediente: S.1666.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Gestión de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios.

b) Lugar de ejecución: Todo el ámbito de la Universidad de Extremadura.

c) Plazo de ejecución: Tres años.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4.—GARANTIA:

Provisional de 100.000 pts. (601,01 euros).

5.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.

b) Domicilio: Edificio Rectorado. Avda. de Elvas, s/n. 06071 Badajoz.

c) Teléfono: 924-289300. Fax: 924-273260.

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

6.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del día 7 de septiembre de 2001.

b) Documentación a presentar: La señalada en las cláusulas 3 y 4 del Pliego de Cláusulas Particulares de los Contratos de Servicio de máquinas expendedoras automáticas.

c) Lugar de presentación: Universidad de Extremadura, Registro General, Av. de Elvas, s/n, 06071-Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.